



MUSEOS DE TENERIFE

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

2.- APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

En relación al expediente relativo a la aprobación del Inventario de Bienes y Derechos del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y de conformidad con la propuesta de la Presidencia, la Junta Rectora, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero: Aprobar el Inventario de Bienes y Derechos del Organismo Autónomo de Museos y Centros correspondiente al año 2018, quedando configurado por los Bienes y Derechos comprendidos en el CD que se anexa al acta de la presente sesión, en formato PDF, y que obra en el expediente, quedando dicho inventario configurado según los siguientes epígrafes:

I. BIENES INMUEBLES

- A) Derechos de propiedad
- B) Derechos de arrendamiento

II. MUEBLES DE CARÁCTER HISTORICO, ARTISTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

- A) Museo de Ciencias Naturales
- B) Museo Arqueológico
 - 1-Restos bioantropológicos
 - 2-Restos Arqueológicos
- C) Museo de Antropología
- D) Museo de Historia
- E) Museo de Historia y Antropología
- F) Centro de Documentación de Canarias y América
 - 1-Biblioteca-Hemeroteca del Museo de la Naturaleza y el Hombre
 - 2-Bibliografía MAT
 - 3-Fondo Documental de la Biblioteca y Centro de Documentación e Investigación "Sebastián de la Nuez"
 - 4-Fondos registrados en Absys

III. BIENES INMATERIALES

- A) Marcas y patentes

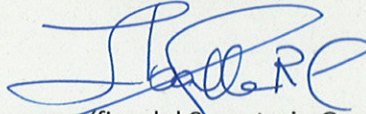
IV. VEHÍCULOS

V. OTROS BIENES MUEBLES

- A) Inventario del Área de Informática
- B) Inventario Otros equipos (audiovisuales, fax, fotocopiadoras, etc.)
- C) Bienes de Mantenimiento
- D) Mobiliario de Oficina

Segundo: Remitir una copia del mismo a la Corporación Insular para su aprobación por el Pleno, si procede.

LA SECRETARIA,



Por delegación específica del Secretario General del Pleno,
de fecha 23 de mayo de 2019

María Iballa Robredo Cámara